

al señor Fiscal, se capuvo por el
primero lo que tubo por mas Com-
beniente segun el Estado por enton-
ces del negocio, y tratando con
la maior benignidad los procedi-
mientos de la villa, estimó que
la Incomienda devia contribuir
con la Cantidad de mil setecien-
tos cinquenta y ocho Reales cu-
vellor que aparecian de las
obras que le havian parecido
hasta el año de setenta y siete,
como Provisionales precisas pa-
ra el Riego de la Huerta, y que
el ayuntamiento de la Inco-
mienda hubiera tenido su voz,
y de las que havia reportado fa-
vorables resultados y efectos en
sus Alquileres y Diezmos, y de q^{ue}
sin aquel auxilio hubiera care-

